

Segundo.—Aprobar el Balance de situación y la Cuenta de Resultados de la sociedad a 17 de mayo de 2002.

Tercero.—Ceder y adjudicar de forma global la totalidad de los activos y de los pasivos a su único accionista, «Praxair Surface Technologies, España Sociedad Anónima».

Cuarto.—Hacer constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y los de la entidad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión.

Quinto.—Reconocer el derecho de oposición de los acreedores al acuerdo de cesión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 246 del Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

San Sebastián, 14 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.395.

### AGROPE SANFER, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria a junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, de Madrid el próximo día 4 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 5 de junio, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Designación de Auditor.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el libro registro contable. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Consejero Secretario.—20.437.

**AGRUPACIÓN VALORES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA, AGENCIA  
DE VALORES  
(Sociedad escindida)  
ASSISTÈNCIA  
AVANÇADA BCN, S. L.  
ASSISTÈNCIA AVANÇADA GIR, S. L.  
ASSISTÈNCIA  
AVANÇADA TRG, S. L.  
(Sociedades beneficiarias)**

*Escisión total*

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de esta sociedad, celebrada el 29 de abril de 2002, aprobó, por unanimidad, la escisión total de la misma, mediante su disolución sin liquidación, traspasando su patrimonio una vez segregado a tres sociedades limitadas de nueva creación, que se denominarán «Assistència Avançada BCN, Sociedad Limitada»; «Assistència Avançada GIR, Sociedad Limitada», y «Assistència Avançada TRG, Sociedad Limitada». La escisión se efectúa de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 26 de abril de 2002 y sobre la base del Balance de escisión cerrado con fecha 28 de febrero de 2002. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.517.  
1.ª 17-5-2002

### AGUAS DE LA PALMA, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse, en su sede social, el próximo día 7 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, el día 8 de junio de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de esta Junta.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Santa Cruz de La Palma, 30 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—19.126.

**AKZO NOBEL COATINGS, S. A.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad beneficiaria)**

**AKZO NOBEL INDUSTRIAL  
PAINTS, S. L.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad parcialmente escindida)**

*Anuncio de escisión*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 242, por remisión del artículo 254, de la Ley de Sociedades Anónimas, y del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general de socios de «Akzo Nobel Industrial Paints, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), celebrada en Barcelona el día 14 de mayo de 2002, ha aprobado su escisión parcial, mediante el traspaso en bloque de la totalidad de los elementos del activo y pasivo que inte-

gran la actividad de fabricación y comercialización de productos para la madera a favor de su socio único «Akzo Nobel Coatings, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), sociedad beneficiaria, la cual adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones que componen dicha rama de actividad.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el Balance de escisión, y el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión.

Barcelona, 14 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Akzo Nobel Industrial Paints, Sociedad Limitada».—19.861.

2.ª 17-5-2002

### ANTAT INVERSIONES 2000, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria de Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 8 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 9 de junio, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.479.

### APARTAMENTOS CALA MILLOR PARK, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el Hotel Iberostar Royal Cristina, Mallorca, el próximo día 6 de junio de 2002, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, día 7 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir el siguiente